

á esta cibdad este nuestro perlado, y oy lo que es dicho á algunas personas de crédito, é para mas me satisfacer, lo pregunté al mismo señor obispo, é me dixo que es muy gran verdad é muy público todo lo que es dicho, é que passó de la misma manera que aqui lo he escripto. Parescióme tan grande novedad y tan varia leçon, é tan apartado caso de quanto está dicho, ni visto, ni escripto, que quadra bien aqui aquel soneto, á lo menos los quatro versos primeros, en que dixe Francisco Petrarca:

La gola, il sonno, et l'ociose piume  
Hanno del mondo ogni virtù sbandita,  
Ond'è dal corso suo quasi smarrita  
Nostra natura vinta dal costume.

Quiere decir: la gula, el sueño, é las ociosas plumas, ó cama, han desterrado del mundo todas las virtudes, é han apartado de su curso quasi á nuestra natura, vencida de la costumbre; porque el hombre es dedicado á la raçon, en diferencia de los animales brutos que son carecientes della. Ved pues si en estos animales se muestra esto claramente; pues seyendo los puercos para ser monteados, se convirtieron con la costumbre en ser monteros é hacer el oficio que no les competia, é el indio, siendo animal racional é humano hombre, se conver-

tia en puerco ó hacia su vida bestial, de la forma que es dicho. Assi que, esto procedia de la larga consuetud que aquel indio avia exercitado, enseñando aquellas bestias en tal monteria, pegándoseles una entrañable amistad al oficio juntamente con la necesidad de ser alimentados; é mezclándose con esso unos celos ó envidia que constreñia esos puercos á matar los otros que topaban, porque su amor no pussiese amor en otros, ni les mostrase el oficio, como á ellos lo enseñó, para que pudiesse desdeñarlos ni poner otros en su lugar. Y el indio apartándose de la exçelencia de la raçon, y sin tener cuenta, ni respeto, ni temor á su Dios, huyendo de los hombres, se contentaba de vevir con bestias y ser bestial.

Cosa es la que he contado que á mí me dió mucha admiracion oyrla, y no la osára escrebir, si no me certificara primero deste reverendíssimo señor obispo, presidente de Sus Magestades en la Real Audiencia é Chancilleria que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, cuya auctoridad é persona es de tanto crédito, que solo bastaba para ser creydo, non obstante la novedad de tal monteria: quanto mas que otros muchos dicen lo mismo, por cosa muy pública é notoria en aquella cibdad de la Vega.

## CAPITULO LII.

En que se trata de la forma de un gato monillo, la mas nueva cosa, ó nunca su semejante vista hasta nuestros tiempos: el qual gato en parte era páxaro ó ave é cantaba, como un ruyseñor ó calandria, muy exçelentemente, é con muchas diferencias en su melodía é cantar.

Cosa es la que aqui escrebiré que se puede bien llamar *varia leçon*, como Pedro Mexía intituló aquel su tractado, no menos bien ordenado é elegante que aplaçible á los lectores: en el qual, ni en otro, yo no he visto cosa que tanta ad-

miracion me haya dado en las obras que la natura ha obrado entre los animales; y de aqui podemos pararnos á pensar lo que se dice de los grifos, si es verdad que la mitad del grifo para adelante es águila, é de la mitad para atrás es leon.

Conforme á esta opinion dice Isidoro en sus *Ethimologias* que los grifos son la mitad leon é la mitad águila, etc.<sup>1</sup>

Allende de lo que está dicho es de notar que es verdad que hay tales animales, porque en el Levítico, cap. XI, hace la Sagrada Escripura mençion deste animal grifo; é declarando la glosa este passo, dice que el grifo há quatro pies, é que la cabeça é las alas son semejantes al águila, é que lo restante de su cuerpo es ó parece al leon: é mora en las montañas hyperbóreas, é hace muchos males á los hombres é á los caballos. E dice mas desto aquel tractado, llamado *De proprietibus rerum*<sup>2</sup>, que este animal grifo pone en su nido las esmeraldas, contra las bestias que ende moran.

Yo he tenido por costumbre en estas mis historias, de dar los testigos en aquellas cosas que no he visto, é de que otros me han informado; y al propósito de lo que de suso apunté del grifo, ha venido á mí noticia otra cosa que no me es menos maravillosa que los grifos: la qual cuentan que, en la tierra austral del Perú, se ha visto un gatico monillo, destos de las colas luengas, el qual desde la mitad del cuerpo con los braços é cabeça, era todo aquello cubierto de pluma de color parda, é otras mixturas de color; é la mitad deste gato para atrás todo él é las piernas é cola, era cubierto de pelo rasito é llano de color bermejo, como leonado claro. Este gato era muy mansito é doméstico é poco mayor que un palmo: el qual tenia una india caçica, muger principal, hermana del inga Amaro, hermano del gran príncipe Atabaliba, y con esta su hermana, despues que ella vino á poder de los chripstianos, se casó un mance-

bo español, diestro en ambas sillas (de la gineta é de la guisa), hijo de Baptista Armero, é muy conosciado en la córte del Emperador, nuestro señor. Dixe todas estas señas, porque es hombre conosciado este mancebo, el qual rogó á su muger que diesse este gato, para le traer el capitán Per Ansurez á la Emperatriz, nuestra señora, de gloriosa memoria, é assi se le dió: é este capitán que he dicho le traía, é por descuydo de ciertos criados suyos que un dia estaban burlando, é no lo queriendo hacer uno de ellos, pissó el gato é lo mató. Cuento este desastre á infelicidad de los ojos humanos que no alcançaron á ver tal animal, para dar graçias á Dios que le crió tan diferente de quantos por el mundo hay; é en esta cibdad de Sancto Domingo han venido hombres dignos de crédito que dicen que vieron é tovieron en las manos este gato, é que era tal qual tengo dicho, é que tenia dientes: é lo que es no de menos maravillar que lo questá dicho, es que el gatico, puesto en el hombro del capitán que he dicho ó donde le tenian atado, quando él queria cantaba, como un ruiñeñor ó una calandria, comenzando pasito á gorgear, é poco á poco alçando las voces, mucho mas que lo suelen hacer las aves que he dicho, é con tantas ó mas diferencias en su canto: que era oyrla una muy dulce melodía é cosa de mucho plaçer é suavidad escucharle; é aquesto le turaba mucho espacio de tiempo, é á veces como lo suelen hacer los que cantan. Un caballero, llamado Diego de Mercado, natural de la villa de Madrigal, é otro hidalgo que se dice Tomás de Ortega, que venian en compañía del dicho capitán (los quales, despues que aqui llegaron ricos, se casaron en

<sup>1</sup> Grippes vocatur, quod sit animal pennatum et quadrupes. Hoc genus ferarum in Hyperboreis montibus nascitur. Omni parte corporis leones sunt: alis et facie aquilis similes, equis vehementer in-

festi. Nam et homines vivos discernunt. Lib. XII, cap. *De Bestiis*.

<sup>2</sup> Lib. XII, cap. 20.

esta cibdad, é son nuestros veçinos é personas que en esso é mas pueden é deben ser creydos), cuentan lo que dicho de vista, porque muchas veçes vieron este gato é le oyeron cantar.

Algunos quieren decir que este animal debia nasçer de adulterio ó ayuntamiento de alguna ave con algun gato ó gata, como pudiesse engendrarse esta especie que participase de ambos géneros. É yo soy de contrario parecer; y tengo opinion (consideradas algunas cosas que se deben pensar de la desconveniencia del sexo é instrumentos generativos que hay de las aves á tales gatos), que tal animal no nació de tal adulterio, sino que es especie sobre sí é natural, como lo son por sí los grifos; pues que el maestro de la natura ha hecho otras mayores obras é maravillas, el qual sea loado é alabado para siempre jamás.

Háme pesado mucho en no aver llegado vivo aquel gatico á esta cibdad, ni muerto tampoco: que en verdad, si yo le viera muerto donde pudiera haçer-

### CAPITULO LIII.

En que se tracta otra novedad muy grande é por mi nunca oyda y acaso sabida, y que no será de poca admiracion para dexar de contemplarla los letores y especulativos; y es acerca del menguar é crescer de la mar en la bahia de Sanct Matheos, en la gobernacion é costa del Perú.

**D**ixe en el capítulo antes deste, que quissiera mas ver aquel gato de quien se tractó de suso, que quantas esmeraldas he visto ricas que han venido del Perú, é que antes veria otras tantas que otro animal semejante. Y cómo yo huelgo de ver y entender todas las novedades y cosas raras é que son á propósito de aquesta *General Historia*, háseme ofrescido una muy extremada, y que á los naturales entendimientos y á todos los

1 Plura potest Deus facere, quam intellectus in-

lo, yo diera mi capa por un poco de sal para salarle é conservarle assi, para que otros muchos le vieran, para loar á Dios de sus maravillas; y assi creo que en España se tuviera en mucho tal vista, é do quiera que oviera hombres de buen entendimiento. En esta nuestra cibdad hay al presente quatro hombres que le vieron vivo á este gato; y yo quisiera mas verle, que quantas esmeraldas he visto muy ricas que han venido de aquellas partes; é antes veré otras tantas que se vea otro animal semejante, excepto si, como he dicho que mi opinion, adelante se hallan con el tiempo otros de su ralea: lo qual no dubdo, porque los secretos deste gran mundo de nuestras Indias siempre enseñarán cosas nuevas á los presentes é á los que despues de nos han de venir á esta contemplacion é hermosa letura de las obras de Dios, á quien ninguna cosa es imposible de todo quanto le plaçe haçer é mostrarnos. Y por tanto, el cathólico letor acuérdesse de lo que dice Hilario: «Mas puede Dios haçer, que el entendimiento del hombre entender<sup>1</sup>.»

que han leydo é andado por el mundo, me parece que les causará admiracion é dará aparejo de pararse á contemplar en lo que agora diré é supe de un honrado veçino nuestro, llamado Balthasar García, natural de la cibdad de Truxillo, en la provincia que en España se llama de Extremadura. El qual hoy martes, veynte dias del mes de octubre de mill é quinientos é quarenta y cinco años, el muy reverendo señor don Rodrigo de

telligere Lib. *De Trinitate*.

Bastidas, obispo de la isla de San Jolian (que á par desta fortaleza de la cibdad de Sancto Domingo, en que yo está é sirvo á Su Magestad, tiene su casa), por su humanidad é bondad acostumbrada, vino con su señoria para exercitar é quitar cuidados un poco de espacio con su loable conversacion é haçerme conosçer este hidalgo que pocos dias há llegó á esta cibdad, segund dicen, rico de diez ó doce mill pessos de oro: porque aunque yo le avia visto, no tenia conosçimiento con él é para que me mostrasse un pedaço de oro ó un tejo de peso de quatro mill castellanos de oro fino (ó á lo menos de veynte é tres quilates). Y venidos á esta fortaleza el señor obispo é el Balthasar García, procedimos é fué nuestra plática tractando en las riquezas del Perú, al propósito de lo qual yo le rogué que enviase por aquel tejo de oro que me avian dicho que traia, é que assi mismo me enseñasse sus esmeraldas, é él lo hizo de grado. E venido el tejo, yo lo tuve en mis manos é aun con trabajo, segund su mucho peso, que segund su dueño decía, era quatro mill pessos (que son quarenta libras ú ochenta marcos ó una arroba é quinze libras); y á mi parecer yo lo creo bien que lo pessaba, porque como digo, le tuve en las manos, y el señor obispo é otros que presentes estaban. E con este tejo hizo traer un hermoso bernegal de oro que pessaba cinco marcos de oro, y cinco esmeraldas ricas (tres engastadas en sendos anillos, é la una puesta en un plomo, é la otra era una cuenta redonda), grandes é en toda perfeccion é de mucho valor: si tantas no ovieran venido á poder de chripstianos, ninguna dellas á mí parecer dexa de valer tresçientos pessos, y la redonda é mayor de las otras mas de quinientos pesos, entre buenos lapidarios cada una dessas dos. Y antes destas esmeraldas de Puerto Viejo é las de Bogotá é Somindoco paresçies-

sen, valian las cinco esmeraldas que dicho más de quatro mill ducados, por lo menos. En fin son piezas de príncipe, é el tejo qual tengo dicho y el bernegal.

Pero continuándose nuestra plática, dixo este gentil hombre, como testigo de vista, una cosa que me dió mas gusto é mas contentamiento saberla é oyrlo, que todo lo que es dicho, é delante del obispo é dos criados suyos é otros escuderos desta fortaleza que á nuestro raçonamiento estaban presentes: que en la bahia de Sanct Matheos (que es en la costa del Perú, grado é medio de aquesta parte de la línea equinoçial), entra un rio muy poderoso é mucho mayor que el que passa por esta cibdad de Sancto Domingo; é que con la marea, seyendo cresçiente, está el agua dulce é potable, é que con la menguante está salada, é que acaesçe muchas veçes desde el navio tomar por el un bordo ó costado el agua dulce é por el otro salada. Cosa es que nunca á otro hombre la oy, ni jamás de quantos en aquella tierra han estado que yo haya visto, les ví hablar en tal novedad: y no me maravillo yo de no lo decir otros, aunque ello sea assi, porque ni todos los hombres saben entender las cosas aunque las vean, ni las sienten como son, y tambien porque, como andan de passo é con esta agonia de aqueste oro, esse les haçe sentir mal, ó no como debrian, las otras cosas que los simples tienen por açosorias ó en poca estimacion, y essas son de las que mas se maravillan los discretos é de lindos entendimientos. Este hidalgo vivió alli cerca algun tiempo é pudo muy bien ver é considerar lo que es dicho; y en esso y en lo demas hablaba, como hombre de gentil razon, é es mereçedor de ser creydo. Lo demas contemplad los que veis crescer la marea de Guadalquivir é Tajo é de otras riberas de España, que entran

en la mar, é que todo lo que es dicho se ve cada dia por el contrario: que con la creciente los rios se tornan salados, é con la menguante, re trayda la mar, son

<sup>1</sup> En el códice original se encuentra el principio del título del capítulo LIV, lo cual manifiesta que el autor se proponia aumentar nuevos depósi-

dulces, lo qual en la bahia de Sanct Matheos es al revés, y no debe ser sin misterio é secreto de la natura, el qual yo no alcanço <sup>1</sup>.

tos, segun hizo desde el capítulo L, señalado primero como el último de este libro VI, á que añadió despues los tres siguientes.

---

Este es el libro séptimo de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de la agricultura.

## PROHEMIO.

**P**ues ha plaçido á Dios darme tiempo para que sea ocupado en la particular distincion y relacion de los libros que de cada género de cosas podrá hacerse volumen é cantidad que pueda recrear con cada materia dellos en muchas cosas á los letores, quiero en aqueste séptimo principiar en la agricultura, é decir qué manera de pan é principal mantenimiento tenian los indios, é hay naturalmente en esta Isla Española, por la industria y exercicio de los hombres della. Y porque deste pan hay dos maneras, é muy diferentes la una de la otra, diré de ambas, y cómo se siembra é coge, é cómo despues se hace el pan y el vino del mismo pan, é qué propiedades tiene: é assi mesmo diré de algunas plantas é legumbres, é otras cosas que estas gentes cultivan, para su uso é substentacion, é de los otros particulares ó acessorios bastimentos que tienen é fueren á este propósito; porque en muchas cosas destas, que en este y en los siguientes libros se tractarán, esté dicho y especificado lo que en las mismas materias é géneros semejantes conviniere hacerse mencion en las otras islas, de quien adelante se ha de tractar en esta parte primera; y aun para que

en la segunda y tercera desta *General historia*, que han de hablar en las cosas de la Tierra-Firme, esté ya dicho algo dello. Porque ni yo canse, con memorar muchas vezes lo que estoviere manifestado, ni el letor por esta causa aborrezca la lecion; pues que lo que toca á la gobernacion, no es lo que principalmente se me manda escrebir, ni su Çesárea Magestad quiere saber de mí, pues en su Real Consejo de Indias asisten tan grandes é señalados varones, como el reverendissimo señor cardenal, arçobispo de Sevilla, don frey Garcia Jofre de Loaysa, confessor de la Çesárea Magestad, é presidente é gobernador general del mesmo Consejo destas partes; y en tanto que la Çesárea Magestad estuvo fuera de España (assi en Alemania en la resistencia de los turcos, como en África en la victoriosa empresa é toma de Tunez é la Goleta) presidió el ilustre señor don Garçi-Fernandez Manrique, conde de Osorno, con magníficos, scientes y nobles varones conscriptos é diputados para la gobernacion deste Nuevo Mundo, é de cada parte é provincia dél tiene continuos avisos de todo lo que conviene á las cosas de justicia é subçesos de Indias. É